

Expediente: 735/25
Carátula: HERRERA LAURENCIO MIGUEL C/ BANCO MACRO (SUC. AGUILARES) S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - HERRERA, LAURENCIO MIGUEL-ACTOR
90000000000 - BANCO MACRO (SUCURSAL AGUILARES), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 735/25



H20901829062

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: HERRERA LAURENCIO MIGUEL c/ BANCO MACRO (SUC. AGUILARES) s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 735/25

Concepción, 11 de junio de 2026

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Aguilares respecto de la cédula librada en autos. A conocimiento de partes. AMF

Actuación firmada en fecha 11/06/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.